



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEXTO DEL JUICIO FAMILIAR
ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN

EDICTO

Al ciudadano Miguel Ángel López Ontiveros.
Ubicación desconocida.

Con fecha 2 dos de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el **procedimiento de emisión de declaración de ausencia** respecto del ciudadano **Miguel Ángel López Ontiveros**, promovido por **Eustorgia Guzmán Valdivia**, bajo el expediente judicial número **732/2022**; ordenándose notificar al citado **Miguel Ángel López Ontiveros**, mediante edictos, aclarándose por auto de fecha diecisiete de agosto del año en curso, que tales edictos se publicaran por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días, y sin que genere costo alguno para la compareciente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la comisión estatal de derechos humanos y de la comisión estatal ejecutiva de atención a víctimas; Lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado de este recinto el piso 6, en el edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo número 519 sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León; en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 31 de agosto del 2022.

Al contestar este Oficio, cítese el número
del mismo, fecha y Expediente

El c. secretario adscrito al Juzgado Sexto Familiar Oral del Primer Distrito
Judicial en el Estado.



Licenciada Leslie Viridiana Estrada Torres.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEXTO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.